

BDO Stern Cía. Ltda.

Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, Piso 5

Telf: (593-2) 254-4024 / 254-4263 Fax: (593-2) 223-2621

Fax: (793-2) 223-2021 P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito Ecuador Web Page: www.bdostern.com

Informe de los Auditores Independientes

U839D

A los señores Accionistas y Junta Directiva de SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) Quito, Ecuador

- 1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
- Excepto por lo que mencionamos en el párrafo tercero, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- Como se menciona en la Nota N, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de US\$1,330,148 y US\$1,616,184 respectivamente, a esa misma fecha mantiene pérdidas acumuladas por US\$8,180,949 y US\$6,850,801 respectivamente y presenta un patrimonio negativo por US\$(1,010,046) y US\$(759,898) respectivamente, lo cual le pone en causal de disolución según lo determina la Ley de Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

- 4. La Compañía tomando como base las resolución No.99-1-3-3-0011 publicada en el Registro Oficial No. 310 del 3 de noviembre de 1999 decidió diferir la pérdida en cambio neta por US\$506,633 y amortizarla a partir del año 2000, en un período de hasta cinco años. Dicho plazo fue ampliado por un período similar mediante resolución No. 04.Q.ICI.002 publicada en el Registro Oficial No. 389 del 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación de dicho plazo. Durante el año 2008 y 2007 la Compañía afectó a resultados US\$45,696 por cada año. De acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. El efecto de estos registros ha incrementado las pérdidas netas de los años 2008 y 2007 en US\$45,696 por cada año.
- 5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo tercero respecto a los años 2008 y 2007, y excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto al asunto mencionado en el párrafo cuarto respecto a los años 2008 y 2007, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 6. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se emite por separado.

Abril 30, 2009

200 \$tem)

RNAE No. 193

67 12 2009

Nancy Gavela - Socia

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes: Efectivo Inversiones temporales		109,812 2,500	101,410
Cuentas por cobrar Inventarios Seguros pagados por anticipado	(Nota A) (Nota B)	1,972,120 974,860 186,305	1,047,752 350,389 109,164
Total activos corrientes		3,245,597	1,608,715
Propiedad, equipo, muebles y enseres Inversiones permanentes	(Nota C)	408,265 40	505,259 40
Cargos diferidos	(Nota D)	68,920 3,722,822	140,055 2,254,069
		3,122,022	2,274,007
Pasivos y patrimonio de los accionistas Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar Gastos acumulados por pagar	(Nota E)	2,887,934 360	1,563,829 29,490
Obligaciones con los trabajadores Pasivo diferido	(Nota F)	35,745	24,600 16,903
Total pasivos corrientes		2,924,039	1,634,822
Reserva para reparaciones mayores Jubilación patronal y desahucio	(Nota I) (Nota H)	1,708,999 99,830	1,281,432 97,713
Total pasivos		4,732,868	3,013,967
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota J)	1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización	(Nota K)	6,045,292	4,965,292
Capital adicional	(Nota L)	5,805	5,805 484
Reserva legal Superávit por revaluación	(Nota M)	484 119,322	119,322
Pérdidas acumuladas	(Nota N)	(8,180,949)	(6,850,801)
Total patrimonio de los accionistas		(1,010,046)	(759,898)
		3,722,822	2,254,069

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ventas netas Costo de ventas	6,336,705 6,210,694	3,486,242 3,775,829
Utilidad (pérdida) bruta en ventas	126,011	(289,587)
Gastos de administración y ventas en operación	1,397,501	1,255,919
Pérdida en operación	(1,271,490)	(1,545,506)
Otros ingresos (gastos): Otros ingresos netos Gastos financieros Diferencia en cambio	10,726 (23,688) (45,696)	1,830 (26,812) (45,696)
	(58,658)	(70,678)
Pérdida neta	(1,330,148)	(1,616,184)
Pérdida neta por acción	(1.33)	(1.61)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,000,000	1,000,000

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Capital social	1 000 000	1 000 000
Saldo inicial y final	1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial Aportes por compensación de	4,965,292	3,532,840
créditos (Nota L)	1,080,000	1,432,452
Saldo final	6,045,292	4,965,292
Conital adicional		
Capital adicional Saldo inicial y final	5,805	5,805
Reserva legal		
Saldo inicial y final	484	484
Superávit por revaluación		
Saldo inicial y final	119,322	119,322
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(6,850,801)	(5,234,617)
Pérdida neta	(1,330,148)	(1,616,184)
Saldo final	(8,180,949)	(6,850,801)
Total patrimonio de los accionistas	(1,010,046)	(759,898)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes Efectivo pagado a proveedores y empleados Intereses pagados Otros (egresos) ingresos netos	5,494,053 (5,416,557) (23,687) (34,970)	3,564,592 (3,444,432) (26,812) 1,831
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	18,839	95,179
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, equipo y enseres. Efectivo recibido por la venta de propiedad,	(15,037)	(22,926)
equipo y enseres Incremento en inversiones temporales	7,100 (2,500)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(10,437)	(22,926)
Flujos de efectivo por las actividades de		
financiamiento: Pago por desahucio Efectivo pagado por préstamos a largo plazo		(3,499) (94,985)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	-	(98,484)
Aumento (disminución) neto de efectivo	8,402	(26,231)
Efectivo al inicio del año	101,410	127,641
Efectivo al final del año	109,812	101,410

Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Pérdida neta	(1,330,148)	(1,616,184)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por las actividades de		
operación:		
Depreciación	96,654	90,457
Amortización	25,439	45,692
Provisión reparaciones mayores	427,567	455,413
Amortización diferencial cambiario	45,696	45,696
Bajas de cuentas por cobrar	(1,664)	-
Provisión jubilación y desahucio	2,117	14,813
Bajas de propiedad, planta y equipo	2,037	-
Pérdida en venta de activos fijos	6,240	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(922,904)	(203,444)
Aumento en inventarios y gastos pagados por		
anticipado	(701,612)	(36,529)
Aumento en cuentas por pagar y gastos	,	
acumulados por pagar	2,375,175	1,453,140
Aumento (disminución) en obligaciones con los		.,
trabajadores	11.145	(2,245)
Disminución en pasivo diferido	(16,903)	(151,630)
Efectivo neto provisto por las actividades de		
operación	18,839	95,179

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía compensó cuentas por pagar con aportes para futura capitalización, por 1,080,000 y 1,432,452, respectivamente.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company), fue constituido el 1 de julio de 1994, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga dentro del territorio ecuatoriano o fuera de él, así como cualquier otra actividad que guarde real y permanente relación o dependencia con el desenvolvimiento de la prestación de servicios aéreos cualquiera que sea la naturaleza.

La Compañía al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es poseída en el 98.4% por Alton Corporation C/O Overseas Management Company.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, equipo, muebles y enseres, la amortización de otros activos, provisión para reparaciones mayores, provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de repuestos se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas de mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios.

muebles y enseres

Propiedad, equipo, El equipo y muebles de enseres se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Políticas de Contabilidad Significativas

La propiedad se encuentra registrada al valor de mercado, realizados por un perito valuador calificado encontrándose debidamente notarizado y legalizado.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	<u>Tasas</u>	
Edificios Muebles y enseres	5% 10%	
Vehículos	20%	
Equipo de computación Instalaciones Software	20% y 33% 10% 20%	

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Incluye principalmente: gastos preoperacionales de aeronaves y entrenamiento tripulación y diferencial cambiario, los cuales son amortizados de la siguiente manera:

Las tasas de amortización anual de éstos activos, son las siguientes:

Activos	Criterio		
Gastos preoperacionales de aeronaves	20%		
Entrenamiento tripulación	20%		
Diferencial cambiario	En diez años		

Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario (pérdida), producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización.

Políticas de Contabilidad Significativas

Arrendamiento mercantil

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre aereonaves los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2008 y 2007 se registraron como gastos por arrendamiento US\$1,035,000 y US\$1,284,496 respectivamente.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento mercantil sobre los siguientes bienes:

Bien	Proveedor
Avión Beechcraft 1900 C	Alton Corporation C/O OverseasManagement Company
Avión Aerocomander AC 840	Alton Corporation C/O Overseas Management Company
Cessna T207A	Alton Corporation C/O Overseas Management Company
Helicóptero Bell 407	Alton Corporation C/O Overseas Management Company
Embraer Brasilia - 120 ER	Alton Corporation C/O Overseas Management Company
Embraer Brasilia - 120 ER	Alton Corporation C/O Overseas Management Company

Provisión para y desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un jubilación patronal perito independiente.

Provisión para reparaciones mayores

Se registran de acuerdo a un estudio técnico efectuado por el área de mantenimiento de la Compañía, considerando el número de horas voladas por cada aeronave. Los pagos por mantenimiento por overhaull efectuadas en el año son registradas con cargo a esta provisión.

Políticas de Contabilidad Significativas

Pérdida por acción La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las pérdidas por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

> De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Clientes Compañías relacionadas (Nota O) Funcionarios y empleados Impuesto a la renta (Nota G) Cuentas por cobrar accionistas Anticipo a proveedores Otras	(1)	1,251,332 152,447 146,316 228,257 63,792 36,431 109,113	408,680 152,155 124,705 150,075 63,658 56,599 109,112
Menos provisión acumulada para		1,987,688	1,064,984
cuentas incobrables	(2)	15,568	17,232
		1,972,120	1,047,752

- (1) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.
- (2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía no ha considerando necesario incrementar la provisión de cuentas incobrables.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial Castigos	17,232 (1,664)	17,232 -
Saldo final	15,568	17,232

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Repuestos Importaciones en tránsito	307,212 667,648	350,389
	974,860	350,389

Durante los años 2008 y 2007, la Compañía no ha realizado provisión alguna para obsolescencia de inventarios.

C. Propiedad, equipo, muebles y enseres

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Edificios (1) Instalaciones Vehículos Muebles y enseres Equipos de computación Software	303,295 319,144 90,412 75,808 139,840 77,464	303,295 319,144 111,840 71,657 131,021 77,430
Menos depreciación acumulada	1,005,963 597,698 408,265	1,014,387 509,128 505,259

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, equipo, muebles y enseres, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,014,387	991,461
Compras	15,037	22,926
Ventas	(21,428)	-
Ajuste	(2,033)	
Saldo final	1,005,963	1,014,387
	1,005,963	1,014,387
Saldo final Depreciación acumulada ajustada:	1,005,963	1,014,387
Depreciación acumulada	1,005,963 509,128	1,014,387 418,671
Depreciación acumulada ajustada:		
Depreciación acumulada ajustada: Saldo inicial	509,128	418,671
Depreciación acumulada ajustada: Saldo inicial Gasto del año	509,128 96,654	418,671

(1) Al 31 de diciembre 2008 y 2007, la Compañía mantiene en hipoteca abierta, el inmueble en donde funcionan sus oficinas en la ciudad de Quito, para garantizar todas las obligaciones que la Compañía tenga o llegare a tener a favor del Banco Internacional. A esta fecha no existe deuda alguna con el mencionado Banco.

D. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Diferencia en cambio Gastos pre-operacionales de	(1)	506,633	506,633
aeronaves Entrenamiento tripulación	(2)	134,979	327,248 93,485
Menos amortización acumulad	a	641,612 572,692	927,366 787,311
		68,920	140,055

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó la pérdida en cambio neta, producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización. En este período la Compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.
- (2) Corresponde a gastos preoperacionales generados por erogaciones realizadas en la internación al país hasta su operación efectiva.

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado		
Saldo inicial	927,366	927,366
Ajustes	(285,754)	
Saldo final	641,612	927,366
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	787,311	695,923
Gastos del año otros activos Gastos del año por diferencial	25,439	45,692
cambiario	45,696	45,696
Ajustes	(285,754)	
Saldo final	572,692	787,311

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2008	2007
Proveedores nacionales	(1)	1,553,618	834,217
Proveedores del exterior	(2)	860,093	441,174
Compañias relacionadas (Nota O)		318,108	98,107
Retenciones en la fuente y otros		119,688	52,726
Anticipo de clientes	(3)	9,388	116,666
Cuentas por pagar empleados		1,204	1,204
Instituto Ecuatoriano de			
Seguridad Social		14,507	(308)
Otras cuentas por pagar		11,328	20,043
		2,887,934	1,563,829

(1) Al 31 de diciembre de 2008, incluye principalmente: 629,636 por pagar a CESSNA Aircraft Company por concepto de la compra de aeronaves; 193,395 por pagar a la Compañía Cervantes S.A. por concepto de la renovación del seguro del casco aéreo; 86,384 por pagar a la Corporación Quiport por concepto de tasas de aterrizaje; 50,480 por pagar a la Compañía Brasileira de Aeronáutica S.A. por concepto de reparación de Embraer.

Al 31 de diciembre de 2007, incluye principalmente: 298,800 por pagar a la empresa Brasileira de Aeronaútica S.A. por concepto de la reparación del Embraer; 107,044 por pagar a la Compañía Airparts Company Inc. por compra de inventario de respuestos, 121,916 por pagar a la Corporación Quiport por concepto de tasa de aterrizaje, iluminación, estacionamiento y arriendo del departamento de operaciones y mantenimiento de la Compañía y 165,111 por pagar a la Compañía Cervantes S.A. por concepto del seguros de las naves y activos de la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta cuenta incluye cuotas por arrendamiento de sus aeronaves por pagar a su proveedor Standard Aereo por 800,016 y 381,096, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Al 31 de diciembre 2007, esta cuenta incluye el anticipo recibido de la Compañía La Fabril S.A. por el subarrendamiento del helicóptero Bell 407, serie No. 53302, motor Allison, modelo 250-C47B.

F. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	24,600	26,845
Provisión del año	136,197	91,918
Pagos efectuados	(125,052)	(94,163)
Saldo final	35,745	24,600

G. Impuesto a la renta

Para el ejercicio económico 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para el año 2007, el Servicio de Rentas Internas en el literal b del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicado en el Registro Oficial No. 325 de mayo 14 del 2001, dispuso que a partir del año 2001 las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(1,330,148)	(1,616,184)
Más gastos no deducibles	175,089	239,375
Base imponible	(1,155,059)	(1,376,809)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	(150,075)	(125,594)
Retenciones del año	(91,584)	(51,370)
Recuperaciones	13,402	26,889
Saldo final por cobrar (Nota A)	(228,257)	(150,075)

H. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2008_	2007
Jubilación patronal: Saldo inicial Provisión del año	88,076 4,041	77,965 10,111
Saldo final	92,117	88,076
Desahucio: Saldo inicial Reversión provisión Pagos efectuados Provisión del año	9,637 (1,924) -	8,434 (3,499) 4,702
Saldo final	7,713	9,637
	99,830	97,713

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Reserva para reparaciones mayores

El movimiento de la reserva para reparaciones mayores, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial Gasto del año	1,281,432 427,567	826,019 455,413
Saldo final	1,708,999	1,281,432

J. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por 1.000.000 de acciones ordinarias y nominativas a valor nominal de US\$1 cada una.

K. Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre de 2008, Alton Corporation C/O Overseas Management Company autorizó la transferencia de sus acreencias a la cuenta de aportes para futura capitalización por 1,080,000.

Al 31 de diciembre de 2007 mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Compañía Alton Corporation C/O Overseas Management Company decidió realizar un aporte para futuras capitalizaciones, mediante la compensación de créditos mantenidos con Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. por 1.432.452.

L. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

M. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de 1,330,148 y 1,616,184 respectivamente, a esa misma fecha mantiene pérdidas acumuladas de 8,180,949 y 6,6,850,801 respectivamente y presenta un patrimonio negativo por (1,010,046) y (759,898) respectivamente, lo cual le pone en causal de disolución según lo determina la Ley de Compañías. factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

O. Transacciones Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue: con compañías relacionadas

2008	2007
146,158	146,158
2,325	2,325
2,989	2,988
8	8
98	71
420	420
77	77
(200)	
565	108
7	
152,447	152,155
63,362	64,273
4,653	4,654
93	28,980
250,000	-
	200
	146,158 2,325 2,989 8 98 420 77 (200) 565 7 152,447

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Gastos		
Alton Corporation c/o		
Overseas Management		
Company		
Arrendamiento mercantil	1,035,000	1,094,400
Madirt S.A.		
Servicios de asesoría	126,305	
	1,161,305	1,094,400

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

P. Contratos

a) Contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre un avión Beechcraft 1900 C, serie No. UB-53, siglas HC-BVN.

El 11 de octubre de 1996 Transair Leasing Inc. y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, sin opción de compra de un avión Beech 1900C, número de serie del fabricante UE-53.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Lugar de entrega: Miami, Florida.
- * Período de arrendamiento: 48 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- * Renta básica: cuotas iguales de 25,000 mensuales desde enero del 2000 hasta abril de 2003, 20,000 mensuales desde mayo de 2003 hasta diciembre de 2003 y 14,000 mensuales desde enero 2004 hasta diciembre de 2011.
- * Interés: 5% mensual por el retraso en el pago de las cuotas.
- * Inspección: el arrendador tendrá derecho a inspeccionar cada uno de los artículos del equipo, su condición, uso y operación.

El 1 de diciembre de 2005 se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, luego de que esta adquiera los derechos a Transair Leasing Inc. por un plazo de 60 meses, con opciones de arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 15,000 a partir del 1 de diciembre de 2005.

b) Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre el avión bimotor, marca Aerocommander, modelo 840, serie No. 11669, motores Garrett No. P40295 y P40297, siglas HC-BUD.

El 5 de enero de 1999 Transair Leasing Inc. y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra de un avión bimotor, marca Aerocommander, modelo 840, número de serie 11669, motores Garrett No. P40295 y P40297.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- * Período de arrendamiento: 48 meses.
- * Renta básica: cuotas iguales de 4,559.43 mensuales.
- * Renta básica: cuotas iguales de 12,500 mensuales desde enero del 2000 hasta diciembre de 2000 y 14,000 mensuales desde enero 2001 hasta diciembre de 2006.

El 1 de diciembre de 2005 se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, luego de que esta adquiera los derechos a Transair Leasing Inc. por un plazo de 60 meses, con opciones de arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 14,000 a partir del 5 de enero de 2004.

c) Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre una aeronave Cessna Aircraft Co., modelo T207A - 1982, serie No. 20700749, motor Teledyne continental TSIO-520-M número de serie 23012-R.

El 11 de febrero de 1998 Transair Leasing Inc. y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra de sobre una aeronave Cessna Aircraft Co., modelo T207A - 1982, serie No. 20700749, motor Teledyne continental TSIO-520-M número de serie 23012-R.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Período de arrendamiento: 48 meses con opción de 2 meses adicionales.
- * Renta básica: cuotas iguales de 2,500 mensuales desde enero de 2000 hasta diciembre de 2003 y de 2,100 mensuales desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008.

Opción de compra. al término de este contrato de arrendamiento o al efectuar el pago de la última cuota, más el pago total de cualquier cantidad final se considerará como que el arrendatario ha comprado la nave y el arrendador extenderá inmediatamente un total título de la nave, libre y limpia de todo gravamen y reclamos.

Con fecha 11 de abril de 2005, se extiende la vigencia del contrato por un período adicional de 4 años, a partir del 2 de febrero de 2003 hasta el 2 de febrero de 2008.

Con fecha 31 de julio de 2006 fue vendida por la Compañía la aeronave Cessna Aircraft Co.

d) Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre el helicóptero Bell, modelo 407, Serie No. 53302, siglas HC-BZO.

El 1 de febrero de 1999, Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra sobre un helicóptero Bell, modelo 407, Serie No. 53302.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

* Lugar de entrega: Miami, Florida.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- * Período de arrendamiento: 58 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.
- * Renta básica: cuotas iguales de 21,000 mensuales desde enero de 2000 hasta julio de 2001, de 24,000 mensuales desde agosto de 2001 hasta abril de 2003, de 22,000 mensuales desde mayo de 2003 hasta diciembre de 2003 y 21,000 mensuales desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008.
- * Interés: 5% mensual por el retraso en el pago de las cuotas.

Opción de compra. al término de este contrato de arrendamiento o al efectuar el pago de la última cuota, más el pago total de cualquier cantidad final se considerará como que el arrendatario ha comprado la nave y el arrendador extenderá inmediatamente un total título de la nave, libre y limpia de todo gravamen y reclamos.

Con fecha 11 de abril de 2005, se extiende la vigencia del contrato por un período adicional de 5 años, a partir del 2 de octubre de 2003 hasta el 2 de febrero de 2008.

El 1 de diciembre de 2005 se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, por un plazo de 60 meses, con opciones de arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 21,000 a partir del 1 de febrero de 2004.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

e) Contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra, celebrado entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120088.

El 12 de agosto de 2002, Alton Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120088.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- * Lugar de entrega: Miami, Florida.
- * Período de arrendamiento: 60 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.
- * Renta básica: cuotas iguales de 32,500 mensuales.
- * Interés: 2% mensual por el retraso en el pago de cuotas.

El 12 de agosto de 2007 se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, por un plazo de 60 meses, con opciones de compra y arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 30,000 a partir del 12 de agosto de 2007.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f) Contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra, celebrado entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120227

El 1 de enero de 2004, Alton Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, sin opción de compra sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120227. Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- Lugar de entrega: Miami, Florida.
- * Período de arrendamiento: 60 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.
- * Renta básica: cuotas iguales de 28,000 mensuales.
- * Interés: 8% mensual por el retraso en el pago de cuota.
- g) Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra, celebrado entre Raytheon Aicraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17. Iniciales HC-CBC.

El 21 de de diciembre de 1999, Raytheon Aicraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra sobre sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17, por un período de 120 meses a partir de un mes después de la entrega de la aeronave.

El precio con opción a compra fluctúa de entre 12 pagos de 2,215,000 hasta 120 pagos de 282,000.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El pago por arrendamiento por el período 2008 y 2007, fue de 15,000 mensuales.

h) Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra, celebrado entre Raytheon Aicraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17. Iniciales HC-CBC.

El 21 de de diciembre de 1999, Raytheon Aicraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra sobre sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17, por un período de 120 meses a partir de un mes después de la entrega de la aeronave.

El precio con opción a compra fluctúa de entre 12 pagos de 2,215,000 hasta 120 pagos de 282,000.

El pago por arrendamiento por el período 2007, fue de 15,000 mensuales.

O. Precios de transferencia

•••

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuventes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adopción de las Normas **Financiera**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo Internacionales 2, disponer que las Normas Internacionales de Información de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

> Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

> Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- 3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF – Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

S. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 30 de 2009), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.